

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

San Lorenzo, 29 de agosto del 2025.

## AMPLIACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

El Departamento de Administración de Contratos de la Municipalidad de San Lorenzo ha analizado la solicitud referente a la necesidad de realizar una suspensión al plazo de ejecución de las obras del Contrato N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80, EN LA PLANTA BAJA PARA EL COLEGIO NACIONAL DE GÉNESIS" LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 – ID N° 460.732, adjudicada a la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 8026678-1, según Nota DNC N°6188/2025.

### ANTECEDENTES

A continuación, se exponen los antecedentes del pedido de prórroga remitidos a esta dependencia conforme al desarrollo siguiente:

**Pedido de suspensión de plazo de la empresa contratista de fecha 30 de julio del 2025 presentada a la fiscalización,** en los siguientes términos:

"...LMCN-N°02/2025, PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80, EN LA PLANTA BAJA PARA EL COLEGIO NACIONAL DE GÉNESIS, CON ID N°460732, Contrato N°06/2025.

Nos dirigimos a Ud, y por su digno intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar suspensión de plazos contractuales hasta obtener aprobación de la adenda para la obra de referencia..."

### Dictamen Técnico de la Fiscalización de Obras

"...Antecedentes Datos Generales

**Nombre del Proyecto:**

LMCN-N°02/2025, PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80, EN LA PLANTA BAJA PARA EL COLEGIO NACIONAL DE GÉNESIS, CON ID N°460732, Contrato N°06/2025.

Por la presente con relación al pedido de suspensión de la obra de referencia según lo solicitado por la Empresa Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E. según Nota de fecha 30/07/2025.

### **Justificación Técnica:**

Por la presente recomiendo la suspensión de plazo contractual de la obra hasta obtener una aprobación de rubros autorizados por adenda que se citan a continuación:

#### **1 Bloque aulas - Demolición con martillete de 32 kg para vigas de fundación y zapatas de hormigón armado existentes**

El ítem se incorpora al presupuesto posterior al relevamiento y de la verificación in situ del proyecto, donde se constató la existencia de vigas de fundación y zapatas de hormigón en el área correspondiente al nuevo bloque de aulas. En este sentido, es necesaria la demolición de la estructura de hormigón existente a fin de no comprometer la nueva cimentación del bloque de aulas.

#### **2 Bloque aulas - Desmonte de piso de baldosones de hormigón de 0,30 m para excavación de vigas de fundación y cordón de galería**

El ítem se incorpora al presupuesto posterior a relevamiento y verificación in situ del proyecto, donde se constató la superposición de piso de baldosones de hormigón existentes con el nuevo bloque de aulas y su galería. En este sentido, es necesario el desmonte del piso de baldosones de hormigón para la ejecución de las vigas de fundación expuesto en el ítem 8 de Contrato, y el cordón de la galería del nuevo ítem 5 de la Adenda.

#### **3 Bloque aulas - Excavación para cordón en galería**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de ejecutar una galería continua entre el bloque de baños existente y el nuevo bloque de aulas. La solución contempla la excavación y ejecución de cordones de mampostería armada para asiento del piso cerámico en la galería del ítem 26 de contrato.

Lic. Macheja Insrán  
Administración de Contratos  
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

*Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

**4 Bloque aulas - Retiro de escombros existente y excedente de demolición, desmonte y excavación**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto en vinculación con los nuevos ítems 1, 2 y 3 de Adenda. Se retirarán todos los materiales y escombros resultantes de las demoliciones y desmontes nuevos, se contempla la disposición final de los mismos en vertederos autorizados.

**5 Bloque aulas - Cordón en galería de muro de 0,15 m de ladrillo común armado**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de ejecutar una galería continua entre el bloque de baños existente y el nuevo bloque de aulas. La solución contempla la excavación y ejecución de cordones de mampostería armada para asiento del piso cerámico en la galería del ítem 26 de contrato.

**6 Bloque aulas - Provisión y colocación de babeta de terminación, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto en vinculación con el ítem 18 de contrato correspondiente a la estructura metálica de techo sobre el bloque de aulas. La inclusión de babetas determinación a los laterales tiene por objeto proporcionar un cierre al techo, cubriendo las diferentes capas del mismo, evitando futuras filtraciones de agua y problemas de humedad.

**7 Bloque aulas - Aislación vertical para protección contra talud**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto, donde se constató una diferencia de nivel entre el nuevo bloque de aulas y la cancha de fútbol existente, generando un talud de tierra. En este sentido, la aislación vertical sobre la pared del aula tiene como objeto evitar la filtración de humedad y la presión lateral del terreno contra el cerramiento.

**8 Adecuación de baño - Demolición de techo existente con muro de mampostería afectada**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de reacondicionar el techo del baño existente. La solución comprende la demolición del techo de tejas existente y la mampostería afectada por asentamiento, posterior provisión y colocación de un nuevo techo de estructura metálica.

**9 Adecuación de baño - Techo con estructura metálica y chapa termoacústica, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de reacondicionar el techo del baño existente. La incorporación de un techo de estructura metálica con chapa termoacústica se debe a su alta resistencia con bajo peso y fácil instalación, además de proporcionar protección contra la humedad y agentes corrosivos.

**10 Adecuación de baño - Provisión y colocación de Canaleta de chapa doblada N° 24 con cadena de bajada, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al nuevo techo de estructura metálica para el baño existente. La colocación de una canaleta tiene como objeto recoger y dirigir el agua de lluvia hacia un lugar seguro, evitando daños en la estructura y sus alrededores.

**11 Adecuación de baño - Provisión y colocación de Babeta de terminación de chapa doblada N° 24, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo con estructura metálica para el baño existente. La colocación de babetas para terminación en cumbrera, unión de techo con muro de bloque de aulas, y para protección de chapa termoacústica expuesta a los laterales tiene por objetivo garantizar la estanqueidad del sistema, evitando filtraciones de agua en puntos críticos.

**12 Adecuación de baño - Envarillado perimetral para refuerzo de muro existente**


El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo de estructura metálica para el baño existente. En este sentido, es necesario el refuerzo horizontal del muro existente que servirá como portante del nuevo techo, con el objetivo de prevenir el agrietamiento, la deformación y el colapso de la estructura.

**13 Adecuación de baño - Muro de 0,15 m de ladrillo común para asiento de techo, incluye revoque y pintura**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo de estructura metálica para el baño existente. En este sentido, es necesario elevar el alto del muro a ser utilizado como asiento para el techo metálico. El mismo deberá ser reforzado con un envarillado horizontal, con el objetivo de prevenir asentamiento, agrietamiento, deformación o colapso de la estructura.

**14 Adecuación de baño - Provisión e instalación de mesada de granito verde ubatuba para lavamanos, con perforaciones para bachas empotradas**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de la mesada de granito responde a las necesidades específicas de distintos perfiles de usuarios, tanto adultos como niños. Esta adecuación garantiza un uso inclusivo, confortable y seguro del baño, promoviendo un entorno funcional adaptado a la diversidad de quienes lo utilizan.

  
Lic. Mónica Intran  
Administración de Contratos  
Municipalidad de San Lorenzo

*Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

*Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

**15 Adecuación de baño - Provisión e instalación de bachas de embutir, incluye grifería**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de una bacha de embutir con grifería mejora la funcionalidad del sanitario, optimiza el uso del espacio y garantiza condiciones adecuadas para la higiene de manos, promoviendo prácticas de autocuidado e higiene fundamentales en el ámbito escolar.

**16 Adecuación de baño - Re adecuación de cañerías para lavamanos**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La re adecuación de las cañerías de desagüe en los baños se plantea como una necesidad derivada de las modificaciones en la distribución de los baños, garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones de desagüe.

**17 Adecuación de baño - Provisión y colocación de puerta metálica 0,90 con marco, cerradura y pintura sintética, incluye desmonte de puerta existente**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. En este sentido, el desmonte responde al deterioro funcional de las puertas existentes. La colocación de nuevas puertas metálicas, correctamente tratadas y pintadas, con picaporte y cerraduras para exterior, garantiza la resistencia al uso intensivo, fácil mantenimiento y condiciones de seguridad del alumnado dentro de la Institución Educativa.

**18 Adecuación de baño - Provisión e instalación de fluorescentes LED tipo tubo 2x40 W**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de nuevos artefactos en los baños garantiza una iluminación adecuada en los espacios de uso frecuente.

**19 Muralla lindera - Desmonte, nivelación y excavación para viga de fundación y dados de hormigón armado, incluye acarreo y retiro**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. En este sentido, es necesario el desmonte y nivelación del área para la ejecución de la excavación de la fundación del mismo. Su correcta ejecución garantiza la estabilidad de la estructura.

**20 Muralla lindera - Dados de 0,40 x 0,40 x 0,40 m, viga de fundación y pilares de 0,25 x 0,30 m de hormigón armado**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. Es necesario la correcta ejecución de la estructura, teniendo como fundación dados y viga de fundación así como pilares de hormigón armado con el objeto de asegurar la estabilidad del cerramiento vertical.

**21 Muralla lindera - Muro de nivelación de 0,30 m, incluye aislación hidrofuga en "U"**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. En este sentido, ejecución del muro de nivelación de 0,30 m de ancho con aislación hidrófuga a los tres lados tiene como objeto de proteger el cerramiento de filtraciones de agua en puntos críticos que afecten la estabilidad del cerramiento.

**22 Muralla lindera - Muro de 0,15 m de ladrillo común armado, incluye revoque con hidrofugo y pintura a la cal con color**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario. La inclusión de una muralla lindera tiene como objeto garantizar la seguridad de los alumnos dentro de la Institución Educativa. La solución comprende un muro de 0,15 de ladrillo común armado con el objeto de asegurar la estabilidad del cerramiento, revocado y pintado que aumenta su durabilidad y aporta un acabado uniforme y estético.

**23 Muralla lindera - Boqueta de desagüe pluvial para salida a la calle**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. La inclusión de una boqueta de desagüe pluvial en la muralla lindera tiene como objeto recolectar y dirigir el agua de lluvia, evitando posibles acumulaciones o filtraciones en puntos críticos.

**24 Muralla lindera - Canal encausador de ladrillo común y revoque hidrofugo, para desagüe de boqueta**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a boquetas en la muralla lindera. La inclusión de un canal encausador acompañará al sistema de desagüe pluvial, redirigiendo el agua de lluvia.

**25 Muralla lindera - Reubicación de cañerías de eléctrica y de agua corriente existentes, incluye reconexión**

El ítem se incorpora al presupuesto como parte de los ajustes realizados en obra, donde se constató la existencia de cañerías de instalación eléctrica y de agua corriente sobre la franja lindera, en el área correspondiente al nuevo bloque de aulas. La correcta reubicación de las instalaciones es fundamental a fin de garantizar la seguridad de los usuarios ante las instalaciones.

**MARCO LEGAL:**

El Contrato de referencia fue suscrito en base a los lineamientos establecidos en Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales que rigen la materia.

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*



Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

**Artículo 192 de la Resolución DNCP N° 230/2025, establece:**

"...Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales. Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución..."

**CONCLUSIÓN:**

En vista a los documentos presentados tales como: solicitud de contratista, libro de obras y dictamen técnico del fiscal de obras que fueron tomados como base para la determinación y posterior dictamen, esta Administración de Contratos no halla objeción a lo solicitado por la empresa contratista, por lo tanto se le otorga la suspensión de plazo de ejecución, teniendo en cuenta que tanto las inclemencias climáticas como los acontecimientos de fuerza mayor que impiden el cumplimiento de las obligaciones dentro del plazo, otorgan el derecho a solicitar la prórroga, y en consecuencia obtener una suspensión razonable del cómputo de los plazos de ejecución.

Salvo mejor parecer.

Lic. Mariela Insfrán

Administradora de Contratos

Lic. Mariela Insfrán

Administración de Contratos  
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

### DICTAMEN TECNICO

<u>UOC Convocante</u>	Municipalidad de San Lorenzo
<u>Funcionario o Técnico Responsable</u>	Ing. Diego Velázquez
<u>Dependencia y Cargo que Desempeña</u>	Fiscalización externa - Fiscal de obras
<u>Lugar y fecha</u>	San Lorenzo, 28 de agosto de 2025

- Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados. -

#### Antecedentes Datos Generales

Nombre del Proyecto:

LMCN-N°02/25, PROYECTO: CONSTRUCCION DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80, EN LA PLANTA BAJA PARA EL COLEGIO NACIONAL DE GENESIS, CON ID N°460732, Contrato N°06/2025

Por la presente con relación al pedido de suspensión de la obra de referencia según lo solicitado por la Empresa Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E. según Nota de fecha 30/07/25.

#### Justificación Técnica

Por la presente recomiendo la suspensión de plazo contractual de la obra hasta obtener una aprobación de Rubros autorizados por adenda que se citan a continuación.

##### 1 Bloque aulas - Demolición con martillete de 32 kg para vigas de fundación y zapatas de hormigón armado existentes

El ítem se incorpora al presupuesto posterior al relevamiento y de la verificación in situ del proyecto, donde se constató la existencia de vigas de fundación y zapatas de hormigón en el área correspondiente al nuevo bloque de aulas. En este sentido, es necesaria la demolición de la estructura de hormigón existente a fin de no comprometer la nueva cimentación del bloque de aulas.

##### 2 Bloque aulas - Desmonte de piso de baldosones de hormigón de 0,30 m para excavación de vigas de fundación y cordón de galería

El ítem se incorpora al presupuesto posterior a relevamiento y verificación in situ del proyecto, donde se constató la superposición de piso de baldosones de hormigón existentes con el nuevo bloque de aulas y su galería. En este sentido, es necesario el desmonte del piso de baldosones de hormigón para la ejecución de las vigas de fundación expuesto en el ítem 8 de Contrato, y el cordón de la galería del nuevo ítem 5 de la Adenda.

Ing. Diego Velázquez  
Reg. Prof. N° 5766

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

### **3 Bloque aulas - Excavación para cordón en galería**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de ejecutar una galería continua entre el bloque de baños existente y el nuevo bloque de aulas. La solución contempla la excavación y ejecución de cordones de mampostería armada para asiento del piso cerámico en la galería del ítem 26 de contrato.

### **4 Bloque aulas - Retiro de escombros existente y excedente de demolición, desmonte y excavación**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto en vinculación con los nuevos ítems 1, 2 y 3 de Adenda. Se retirarán todos los materiales y escombros resultantes de las demoliciones y desmontes nuevos, se contempla la disposición final de los mismos en vertederos autorizados.

### **5 Bloque aulas - Cordón en galería de muro de 0,15 m de ladrillo común armado**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de ejecutar una galería continua entre el bloque de baños existente y el nuevo bloque de aulas. La solución contempla la excavación y ejecución de cordones de mampostería armada para asiento del piso cerámico en la galería del ítem 26 de contrato.

### **6 Bloque aulas - Provisión y colocación de babeta de terminación, incluye pintura sintética con base antióxido**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto en vinculación con el ítem 18 de contrato correspondiente a la estructura metálica de techo sobre el bloque de aulas. La inclusión de babetas determinación a los laterales tiene por objeto proporcionar un cierre al techo, cubriendo las diferentes capas del mismo, evitando futuras filtraciones de agua y problemas de humedad.

### **7 Bloque aulas - Aislación vertical para protección contra talud**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto, donde se constató una diferencia de nivel entre el nuevo bloque de aulas y la cancha de fútbol existente, generando un talud de tierra. En este sentido, la aislación vertical sobre la pared del aula tiene como objeto evitar la filtración de humedad y la presión lateral del terreno contra el cerramiento.

### **8 Adecuación de baño - Demolición de techo existente con muro de mampostería afectada**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de reacondicionar el techo del baño existente. La solución comprende la demolición del techo de tejas existente y la mampostería afectada por asentamiento, posterior la provisión y colocación de un nuevo techo de estructura metálica.

### **9 Adecuación de baño - Techo con estructura metálica y chapa termoacústica, incluye pintura sintética con base antióxido**

---

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, con el objeto de reacondicionar el techo del baño existente. La incorporación de un techo de estructura metálica con chapa termoacústica se debe a su alta resistencia con bajo peso y fácil instalación, además de proporcionar protección contra la humedad y agentes corrosivos.

**Ing. Diego Velázquez**  
Reg. Prof. N° 5766

*Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"*

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

**10 Adecuación de baño - Provisión y colocación de Canaleta de chapa doblada N° 24 con cadena de bajada, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al nuevo techo de estructura metálica para el baño existente. La colocación de una canaleta tiene como objeto recoger y dirigir el agua de lluvia hacia un lugar seguro, evitando daños en la estructura y sus alrededores.

**11 Adecuación de baño - Provisión y colocación de Babeta de terminación de chapa doblada N° 24, incluye pintura sintética con base antióxido**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo con estructura metálica para el baño existente. La colocación de babetas para terminación en cumbrera, unión de techo con muro de bloque de aulas, y para protección de chapa termoacústica expuesta a los laterales tiene por objetivo garantizar la estanqueidad del sistema, evitando filtraciones de agua en puntos críticos.

**12 Adecuación de baño - Envarillado perimetral para refuerzo de muro existente**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo de estructura metálica para el baño existente. En este sentido, es necesario el refuerzo horizontal del muro existente que servirá como portante del nuevo techo, con el objetivo de prevenir el agrietamiento, la deformación y el colapso de la estructura.

**13 Adecuación de baño - Muro de 0,15 m de ladrillo común para asiento de techo, incluye revoque y pintura**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 9 de Adenda, correspondiente al techo de estructura metálica para el baño existente. En este sentido, es necesario elevar el alto del muro a ser utilizado como asiento para el techo metálico. El mismo deberá ser reforzado con un envarillado horizontal, con el objetivo de prevenir asentamiento, agrietamiento, deformación o colapso de la estructura.

**14 Adecuación de baño - Provisión e instalación de mesada de granito verde ubatuba para lavamanos, con perforaciones para bachas empotradas**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de la mesada de granito responde a las necesidades específicas de distintos perfiles de usuarios, tanto adultos como niños. Esta adecuación garantiza un uso inclusivo, confortable y seguro del baño, promoviendo un entorno funcional adaptado a la diversidad de quienes lo utilizan.

**15 Adecuación de baño - Provisión e instalación de bachas de embutir, incluye grifería**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de una bacha de embutir con grifería mejora la funcionalidad del sanitario, optimiza el uso del espacio y garantiza condiciones adecuadas para la higiene de manos, promoviendo prácticas de autocuidado e higiene fundamentales en el ámbito escolar.

**16 Adecuación de baño - Readecuación de cañerías para lavamanos**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La readecuación de las cañerías de desagüe en los baños se plantea como una necesidad derivada de las modificaciones en la distribución de los baños, garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones de desagüe.

*Diego Velázquez*  
Ing. Diego Velázquez  
Reg. Prof. N° 5766

*Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"*

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

**17 Adecuación de baño - Provisión y colocación de puerta metálica 0,90 con marco, cerradura y pintura sintética, incluye desmonte de puerta existente**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. En este sentido, el desmonte responde al deterioro funcional de las puertas existentes. La colocación de nuevas puertas metálicas, correctamente tratadas y pintadas, con picaporte y cerraduras para exterior, garantiza la resistencia al uso intensivo, fácil mantenimiento y condiciones de seguridad del alumnado dentro de la Institución Educativa.

**18 Adecuación de baño - Provisión e instalación de fluorescentes LED tipo tubo 2x40 W**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario, dentro de la adecuación del baño existente. La instalación de nuevos artefactos en los baños garantiza una iluminación adecuada en los espacios de uso frecuente.

**19 Muralla lindera - Desmonte, nivelación y excavación para viga de fundación y dados de hormigón armado, incluye acarreo y retiro**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. En este sentido, es necesario el desmonte y nivelación del área par la ejecución de la excavación de la fundación del mismo. Su correcta ejecución garantiza la estabilidad de la estructura.

**20 Muralla lindera - Dados de 0,40 x 0,40 x 0,40 m, viga de fundación y pilares de 0,25 x 0,30 m de hormigón armado**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. Es necesario la correcta ejecución de la estructura, teniendo como fundación dados y viga de fundación así como pilares de hormigón armado con el objeto de asegurar la estabilidad del cerramiento vertical.

**21 Muralla lindera - Muro de nivelación de 0,30 m, incluye aislación hidrofuga en "U"**

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. En este sentido, ejecución del muro de nivelación de 0,30 m de ancho con aislación hidrófuga a los tres lados tiene como objeto de proteger el cerramiento de filtraciones de agua en puntos críticos que afecten la estabilidad del cerramiento.

**22 Muralla lindera - Muro de 0,15 m de ladrillo común armado, incluye revoque con hidrofugo y pintura a la cal con color**

El ítem se incorpora al presupuesto dentro de los ajustes derivados de la verificación del proyecto orientado a la experiencia del usuario. La inclusión de una muralla lindera tiene como objeto garantizar la seguridad de los alumnos dentro de la Institución Educativa. La solución comprende un muro de 0,15 de ladrillo común armado con el objeto de asegurar la estabilidad del cerramiento, revocado y pintado que aumenta su durabilidad y aporta un acabado uniforme y estético.

*Diego Velázquez*  
Ing. Diego Velázquez  
Reg. Prof. N° 5766

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."*

**23 Muralla lindera - Boqueta de desagüe pluvial para salida a la calle**

---

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a una nueva muralla lindera. La inclusión de una boqueta de desagüe pluvial en la muralla lindera tiene como objeto recolectar y dirigir el agua de lluvia, evitando posibles acumulaciones o filtraciones en puntos críticos.

**24 Muralla lindera - Canal encausador de ladrillo común y revoque hidrofugo, para desagüe de boqueta**

---

El ítem se incorpora al presupuesto en vinculación al nuevo ítem 22 de Adenda, correspondiente a boquetas en la muralla lindera. La inclusión de un canal encausador acompañará al sistema de desagüe pluvial, redirigiendo el agua de lluvia.

**25 Muralla lindera - Reubicación de cañerías de eléctrica y de agua corriente existentes, incluye reconexión**

---

El ítem se incorpora al presupuesto como parte de los ajustes realizados en obra, donde se constató la existencia de cañerías de instalación eléctrica y de agua corriente sobre la franja lindera, en el área correspondiente al nuevo bloque de aulas. La correcta reubicación de las instalaciones es fundamental a fin de garantizar la seguridad de los usuarios ante las instalaciones.

*Diego Velázquez*  
**Ing. Diego Velázquez**  
**Reg. Prof. N° 5766**

*Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"*